

EXPTE. D- 3112 /22-23



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el evento deportivo denominado "Carrera Aventura, Caminata Aeróbica de Salud y Solidaridad", que realiza cada año la Asociación Cooperadora de la Unidad Sanitaria de Villa Ventana "Dr. Julio Pugliese", partido de Tornquist.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIA FERNANDA REVILACQUA DIPUTADA H. Cámara do Diquiados Pela, Ba. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo y provincial la Carrera Aventura y Caminata aeróbica solidaria que organiza todos los años, la Asociación Cooperadora de la Unidad Sanitaria de Villa Ventana, DR. Pugliese.

Este evento deportivo ha sido declarado cada año de Interés Municipal por el Partido de Tornquist.

Dicho evento, tiene como objetivo impulsar la actividad física como un hábito favorable para fomentar una buena salud.

Asimismo, el evento tiene fines solidarios, ya que permite recaudar fondos para contribuir al equipamiento y mejoramiento edilicio de la Unidad Sanitaria, mejorando el servicio que presta la misma a la comunidad permanente y visitantes de la Villa.

Resulta de vital importancia el apoyo a toda actividad que persiga el noble objetivo de crear nuevos espacios de participación en el campo deportivo, y promover el deporte como política de estado a partir de las cuales se impulsa la mayor inclusión y participación de los habitantes del territorio de la provincia de Buenos Aires, como así también procurando el desarrollo integral de las personas, su inserción familiar y social, con especial atención a los niños, niñas, jóvenes, y personas con discapacidad; coordinando acciones, pautas y criterios con organismos competentes e involucrados en la materia.

Este año, la Carrera Aventura y Caminata aeróbica solidaria se realizará el 6 de noviembre.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores/as la aprobación de la presente iniciativa.-

MARIA FERNANDA BEVILACQUA DIPUTADA H. Cámara do Digutado Poda, Ba. As.